



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0151-2023-SENAMHI-OA

Lima, 01 de setiembre de 2023

VISTA: La Nota de Elevación N° D000157-2023-SENAMHI-UT de fecha 28 de agosto del 2023 de la Unidad de Tesorería; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de mayo 2023, mediante Resolución Directoral N° 0051-2023-SENAMHI-OA, se aprueba Directiva N° 001-2023-SENAMHI-OA denominada "Administración y Ejecución de la Caja Chica en el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú";

Que, el numeral 8.1.1 del artículo 8 de la Directiva mencionada, señala que la Unidad de Tesorería y Contabilidad son las encargadas de la administración y control del Fondo Fijo de Caja Chica, en el marco de sus competencias; para lo cual deberán, entre otros, *"Preparar la documentación necesaria y proyectos de resoluciones directorales que se requieran para su constitución, designación y modificación de los/as responsables titulares y suplentes, así como, las requeridas por la normatividad vigente"*;

Que, mediante la Resolución de Directoral N° 0104-2023-SENAMHI-OA de fecha 18 de julio del 2023, se autorizó la modificación del artículo segundo de la Resolución Directoral N° 001-2023/SENAMHI-OA de fecha 11 de enero de 2023, respecto a la designación del responsable suplente del manejo de Caja Chica 2023 de la Sede Central;

Que, a través del documento del visto, la Directora de la Unidad de Tesorería comunica que, por necesidad operativa, se realice el cambio del responsable suplente del manejo de la caja chica de la Sede Central del SENAMHI designado mediante la Resolución de Directoral N° 104-2023-SENAMHI-OA, y se reemplace al responsable suplente del manejo del fondo de caja chica, conforme al siguiente detalle:

META	NOMBRES Y APELLIDOS		SEDE		APERTURA	GASTOS 2023
0056	TITULAR	Ana María Loayza Achuahuanco	Sede Central	CAS	8,000.00	72,059.00
	SUPLENTE	Tomas Crisóstomo García		CAS		

Que, en merito a lo expuesto, procede que mediante acto resolutivo se efectúe la modificación del responsable suplente de la Caja Chica 2023 de la Sede Central;

Con la visación de la Directora de la Unidades de Tesorería, y;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería; Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería; la Resolución N° 026-80-EF/77.15, que aprueba las Normas Generales de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la modificación del artículo primero de la Resolución Directoral N° 0104-2023-SENAMHI-OA de fecha 18 de julio de 2023, respecto a la designación del responsable suplente del manejo de Caja Chica 2023 de la Sede Central, según el siguiente detalle:

META	NOMBRES Y APELLIDOS		SEDE		APERTURA	GASTOS 2023
0056	TITULAR	Ana María Loayza Achuahuanco	Sede Central	CAS	8,000.00	72,059.00
	SUPLENTE	Tomas Crisóstomo García		CAS		

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a los responsables titular y suplente del manejo de Caja Chica 2023 de la Sede Central designados en el artículo primero de la presente resolución.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución al responsable suplente del manejo de Caja Chica 2023 de la Sede Central saliente designado en el artículo primero de la Resolución de Directoral N° 00104-2023-SENAMHI-OA, a fin de que cumpla con presentar a la Oficina de Recursos Humanos la "Declaración Jurada de Ingresos de Bienes y Rentas", así como la "Declaración Jurada de Intereses" en los plazos y conforme a lo establecido en la normativa de la materia.

Artículo Cuarto. - Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web de la Institución (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

LISSBET BERTHA JESÚS MATALLANA MORENO
Directora de la Oficina de Administración del
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú